



Expte. Nº 877720

Santa Fe, 08 de Agosto de 2017

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM nº 38/17 por la que se propone la designación del Lic. Rodrigo Naffa en seis (6) horas cátedra-Nivel Superior-, carácter interino, para la cuerda de Bajo del Coro de Cámara del citado Instituto, dependiente de esta Facultad, y,

CONSIDERANDO que es necesario dar continuidad al desarrollo de la mencionada actividad académica.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Designar al Lic. Rodrigo Naffa (DNI nº 35.650.089) en seis (6) horas cátedra-Nivel Superior-, carácter interino, para la cuerda de Bajo del Coro de Cámara del citado Instituto, dependiente de esta Facultad, desde el 15 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2º.- Inscribise, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION "C.D." nº 345/17